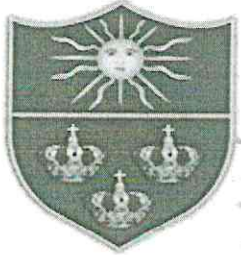


|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 1 de 24                    |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b> 028<br><b>( 06 MAY 2025 )</b>                |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   |                                                                 |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

**SESIÓN ORDINARIA.**

**MAYO 06 DEL 2.025.**

**HORA:** 09:00 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DIA:**

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Especialista SILVIA MARTINEZ VARGAS, Rectora Institución Educativa Lázaro de Gardea.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Inicio la intervención la ESPECIALISTA SILVIA MARTINEZ VARGAS, Rectora Institución Educativa Lázaro de Gardea. Seguidamente agradeció al Honorable Concejo Municipal por el espacio otorgado para presentar la Institución Educativa Lázaro de Gardea, ubicada en el barrio El Ciprés y que desde 2018 funciona como institución independiente. Explicó que atienden una población mayoritariamente vulnerable (62% estrato 1 y 32% estrato 2), con una alta presencia afrocolombiana y creciente número de estudiantes con necesidades educativas especiales. La institución se caracteriza por un enfoque inclusivo y diverso, con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) basado en la educación socio crítica.

#### **Principales ejes del modelo pedagógico:**

**Metodología por Proyectos (ABP):** Implementada en todos los niveles, fomenta la investigación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Los proyectos se exponen en ferias y actividades comunitarias. Algunos han recibido reconocimiento nacional, como el de “Ajedrez para la Convivencia y la Paz” y producciones audiovisuales realizadas por los estudiantes.

**Centros de Interés:** Iniciativa innovadora que permite a los estudiantes desarrollar habilidades en áreas como música, teatro, robótica, lectura, meditación y tecnología. Cada 15 días se dedican dos horas a estos espacios, que han sido replicados por otras instituciones educativas.

**Convivencia Escolar con enfoque en Justicia Restaurativa:** Promueven espacios para el reconocimiento del conflicto, la reparación y el compromiso con la no repetición. Se trabaja con estudiantes mediadores, comités de convivencia y docentes formados en esta perspectiva. Se busca consolidar un colectivo interinstitucional que impulse esta iniciativa a nivel municipal.

#### **Gestión Institucional y Articulación:**

**Medida Técnica:** Cambio del programa de Comunicación Comercial a Producción Artística y Audiovisual, con énfasis en teatro, música, escritura creativa y video. Los estudiantes han participado en múltiples concursos y festivales locales y nacionales.

**Infraestructura y recursos:** Se ha logrado dotar completamente con mobiliario nuevo gracias al Ministerio de Educación. Destaco las aulas modernas, espacios verdes, coliseo deportivo y tres salas de sistemas completamente equipadas.



|                                                                                   |                                                                 |                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 3 de 24<br>CÓDIGO: DE.FO.012      |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 0 6 MAY 2025 )</b>                   | <b>FECHA DE APROBACIÓN:</b><br>21/05/2024 |

**Gestión Comunitaria:** logró la construcción del muro perimetral con apoyo de la comunidad y se desarrollan eventos artísticos mensuales gratuitos abiertos al barrio.

**Alianzas estratégicas:** Con el Ministerio de Cultura, Ecopetrol, Río paila Castilla, universidades (Univalle, Cooperativa, UNAD), y SENA, se han fortalecido los programas de artística, sexualidad, prácticas profesionales, entre otros.

**Ampliación de Jornada Única:** Actualmente aplica para estudiantes de 5º a 9º con alimentación escolar, más horas de educación física, artes plásticas y deportes.

**Solicitud Formal al Honorable Concejo Municipal:** la construcción de un **bloque administrativo**, ya que actualmente no existe un espacio adecuado para esta función. La institución carece de biblioteca, sala de lectura, almacén, sala de profesores y oficinas administrativas formales, lo cual afecta tanto la atención a padres como el desarrollo adecuado de las funciones del personal docente y administrativo. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

*Seguidamente se anuncio la presencia en el recinto de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA y el H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.*

*Seguidamente se indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;*

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a los presentes y dio la bienvenida a la DOCTORA SILVIA MARTÍNEZ, Rectora de la Institución Educativa Lázaro de Gardea, a quien agradeció por su presencia en el recinto del Concejo Municipal, calificándolo como un espacio de representación democrática y de expresión del sentir de los Cartagüenos. Destacó la importancia de conocer de primera mano el trabajo que viene desarrollando dicha institución en la comuna 3, especialmente en un sector que, según expresó, ha sido históricamente olvidado y que hoy requiere mayor inversión social. Valoró el esfuerzo de la comunidad educativa, liderada por la Rectora, en áreas como el arte, la cultura y el deporte, señalando que se evidenció un trabajo comprometido, con visión de futuro y centrado en el bienestar de niños y niñas. Resaltó también la labor de los líderes comunitarios como CAROLINA VILLEGAS y ALEJANDRO HERNÁNDEZ, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Robertulio, por su acompañamiento permanente a las iniciativas de la institución educativa. El enfatizó que, si bien tradicionalmente se ha dado mayor visibilidad a tres instituciones educativas de la ciudad, es necesario reconocer el trabajo silencioso pero



|                                                                                 |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|--|

cuerpo docente y administrativo, y de los estudiantes. En ese orden de ideas manifestó su preocupación por la carencia de espacios administrativos en la institución, situación que ha obligado a ocupar el laboratorio de ciencias para fines administrativos, limitando su uso pedagógico. Por tal motivo, solicitó al señor Secretario del Concejo remitir comunicación a la Alcaldía Municipal y a la Secretaría de Educación para que se analice esta situación y se gestionen los recursos necesarios para la construcción de un bloque administrativo que responda a las necesidades actuales. Compartió como ejemplo positivo la participación de una estudiante de la institución, Isabela, en la reciente jornada del programa “Concejales por un Día”, destacando sus capacidades, creatividad y liderazgo, lo que a su juicio demuestra el impacto positivo de la formación impartida por la institución educativa. Finalizó reiterando sus felicitaciones a la Rectora, su reconocimiento al trabajo realizado por la comunidad educativa y su disposición como Concejal para apoyar las gestiones e iniciativas que fortalezcan la educación en la comuna 3, especialmente aquellas que promuevan procesos de transformación social a través de la cultura, el arte y el deporte.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien inició su intervención saludando a los presentes en el recinto, y a los asistentes de la Institución Educativa Lázaro de Gardea. Dio la bienvenida a la Rectora SILVIA MARTÍNEZ VARGAS, a quien felicitó por su gestión al frente de la institución. El manifestó su convencimiento de que la educación es el camino fundamental para el desarrollo de la humanidad y reiteró que todo lo que ha logrado en su vida personal y profesional se lo debe a la educación, por lo cual consideró que cualquier esfuerzo que se realice en favor de ella nunca será suficiente. Expresó su admiración por el trabajo que adelanta la institución y ratificó las palabras del H C NICOLÁS SÁNCHEZ en cuanto a la calidad educativa que ofrece el colegio Lázaro de Gardea. En ese sentido, formuló un par de preguntas a la rectora con el propósito de identificar cómo el Concejo Municipal podría aportar soluciones: Consultó si la institución cuenta con algún anteproyecto, estudios previos o diseños arquitectónicos relacionados con la construcción del área administrativa requerida. Preguntó si se tiene una estimación presupuestal o base técnica que permita dimensionar el proyecto y gestionar recursos desde la institucionalidad. Sugirió que, de no existir estos insumos, se podría explorar la posibilidad de articular esfuerzos con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Infraestructura para que, con apoyo de arquitectos e ingenieros del municipio, se elabore un diagnóstico técnico que permita viabilizar la propuesta y avanzar en su gestión. Reiteró su disposición, desde su curul y como integrante del Concejo, para respaldar las gestiones necesarias que benefician a la comunidad educativa del Lázaro de Gardea, reconociendo las múltiples dificultades que enfrentan muchos de sus estudiantes y la necesidad de seguir fortaleciendo la infraestructura educativa como un paso



|                                                                                   |                                              |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b>             |  | PAGINA: 5 de 24                    |
|                                                                                   | <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>                  |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 06 MAY 2025 )</b> |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

fundamental hacia la equidad. Finalizó agradeciendo nuevamente la presencia de la rectora en el Concejo Municipal.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente expresó su respaldo a las palabras previamente mencionadas por el concejal DIEGO CANDELA. Resaltó que es muy gratificante recibir en el Concejo a rectores de instituciones educativas que, más allá de exponer problemáticas, vienen a socializar los logros, avances y enfoques pedagógicos implementados en beneficio de la comunidad estudiantil. Felicitó a la rectora por su compromiso, esfuerzo y dedicación con la Institución Educativa Lázaro de Gardea, señalando que, si bien se reconoce la existencia de necesidades, su intervención estuvo enfocada en mostrar resultados positivos y no en quejas. Destacó que la institución atiende a estudiantes de varios barrios con problemáticas estructurales importantes, como Ciprés, Robertulio Lora, San Agustín, entre otros, y que incluso puede llegar a sectores del barrio San Jerónimo. En ese sentido, subrayó la relevancia estratégica de la institución dentro del entramado social de la ciudad. El hizo énfasis en una situación crítica: la carencia de un área administrativa adecuada. Explicó que, al momento de su construcción, la institución fue concebida como una subsede de la I.E. Zaragoza, motivo por el cual no se contempló un espacio administrativo propio. Ante ello, el personal ha debido adaptar un aula como sede administrativa, lo que ha generado condiciones de hacinamiento y limitaciones funcionales. Recordó que en algún momento se contempló la posibilidad de adquirir una casa contigua para adecuarla como área administrativa, pero dicha negociación no prosperó. Por tanto, la alternativa actual consiste en gestionar la construcción de dicha área dentro del mismo lote de la institución. En ese contexto, manifestó su disposición a colaborar en la elaboración de los estudios y diseños requeridos, con el apoyo de profesionales aliados, y reiteró su compromiso con la causa. Así mismo, informó que se viene trabajando en un proyecto paralelo con la empresa CENIT, filial de Ecopetrol que se dedica al transporte y la logística de hidrocarburos en Colombia, para la posible construcción de un aula múltiple o aula abierta en la institución, aprovechando que la cercanía del predio institucional con un oleoducto permite, según los estatutos de la empresa, realizar inversiones sociales en ese sector específico. Reconoció el liderazgo del joven ALEJANDRO HERNÁNDEZ, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Robertulio Lora, quien ha establecido contacto directo con la representante de CENIT. Finalmente, solicitó enviar oficio a la Secretaría de Infraestructura Municipal para que envíe el personal técnico a revisar el ascensor de la institución educativa Lázaro de Gardea, el cual se encuentra fuera de servicio desde hace un



Seguidamente interpele el H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien solicitó la palabra para interpelar al Concejal FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO. En su intervención, manifestó su disposición como arquitecto para apoyar el desarrollo del proyecto mencionado, expresando su interés en participar en una visita técnica junto con los ingenieros referenciados, la Secretaría de Infraestructura y la Oficina de Planeación Municipal, con el propósito de iniciar la estructuración del mismo. Señaló que la elaboración de esquemas básicos y algunos planteamientos preliminares podrían ser útiles para avanzar en esta iniciativa. Finalmente, reiteró su apoyo a la rectora SILVIA MARTÍNEZ.

Seguidamente interpele la H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó cordialmente a los miembros de la corporación edilicia. Acto seguido, dirigió una pregunta a la señora rectora SILVIA MARTÍNEZ, manifestando su interés en conocer si las solicitudes relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura institucional se han realizado de manera oficial. Señaló que es de su conocimiento que las instituciones educativas reciben recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) a través del Ministerio de Educación, aunque también ha escuchado al Secretario de Educación manifestar que estos recursos no son suficientes, y que las falencias no son exclusivas de la Institución Lázaro de Gardea, sino que afectan a varios planteles educativos del municipio. En ese sentido, mencionó específicamente el caso del Colegio Académico, cuya infraestructura también presenta deficiencias a pesar de su valor histórico y simbólico. Por ello, preguntó si las solicitudes de inversión en infraestructura han sido tramitadas mediante el SGP, a través de recursos propios de la institución o del municipio, o si se están gestionando mediante alianzas con el sector privado. Indicó su interés en conocer la trazabilidad de dichas solicitudes ante la Secretaría de Educación y la Alcaldía Municipal, con el fin de comprender el panorama real de los recursos disponibles. Asimismo, expresó que, aunque desde el Concejo Municipal existe toda la voluntad para apoyar estas iniciativas, la responsabilidad del gasto recae en los ordenadores competentes. Finalizó agradeciendo por la interpelación.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó cordialmente a los presentes. Acto seguido, manifestó que, en ocasiones anteriores, al momento de presentar informes sobre las instituciones educativas y sus necesidades, algunos rectores lo han hecho en tono de queja o lamentación, responsabilizando a diversas entidades del abandono o la falta de recursos por parte del Gobierno Municipal. En contraposición, destacó positivamente el trabajo del rector NORBERTO CAMPO, a quien reconoció por no enfocarse en quejarse, sino por gestionar y trabajar activamente en favor de las instituciones a su cargo. En ese mismo sentido, expresó su reconocimiento a la especialista SILVIA MARTÍNEZ, rectora de la Institución Educativa Lázaro de Gardea, por su enfoque



|                                                                                   |                                                                 |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 7 de 24<br>CÓDIGO: DE.FO.012 |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 06 MAY 2025 )</b>                    | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024   |

de trabajo constructivo y por buscar el mejoramiento de su institución sin compararse con otras o esperar beneficios del Gobierno Municipal. El subrayó que algunas instituciones parecen tener más privilegios no por trato preferencial, sino por el alto número de estudiantes que albergan, lo que naturalmente les permite recibir mayores recursos del Sistema General de Participaciones. Afirmó que esto les permite invertir en su propia infraestructura sin depender constantemente de la administración local. Reconoció la labor de la rectora SILVIA MARTÍNEZ como genuina, valiente y orientada al fortalecimiento institucional. Indicó que, pese a que en sus inicios la institución tuvo obstáculos como cuestionamientos sobre la legalidad de su construcción o su cercanía al caño, ha salido adelante. También señaló que el hecho de que en su momento fuera una subsede podría explicar la ausencia de un área administrativa construida originalmente. El reiteró su respaldo a la rectora y su gestión, destacando el tamaño y potencial de la planta física de la institución, la cual consideró una de las más grandes y atractivas del municipio. Resaltó que el terreno disponible permitiría perfectamente la construcción de un bloque administrativo amplio, e incluso la consolidación de un campus de gran proyección. Mencionó también la ubicación estratégica del plantel, que podría atender la población estudiantil de barrios numerosos como El Ciprés y sus sectores aledaños. Finalmente, expresó su deseo de sumarse al trabajo que viene liderando la rectora y animó a que dicha labor, que hasta ahora ha sido en gran parte silenciosa, se visibilice aún más para que reciba el respaldo que merece. Continuó su intervención refiriéndose a la ubicación de la institución educativa, señalando que, por sus características, podría considerarse una especie de "isla", ya que su acceso implica cruzar la variante, lo cual representa cierto riesgo para la comunidad estudiantil. En ese sentido, enfatizó la importancia de que desde la institución se puedan cubrir adecuadamente las necesidades de los niños de sectores como El Ciprés, Robertulio Lora y los numerosos barrios del entorno. Concluyó su intervención reiterando su respaldo a la rectora y expresándole su apoyo total a las iniciativas que está liderando, felicitándola por el compromiso y el trabajo que viene desarrollando en favor de la Institución Educativa Lázaro de Gardea.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien inició saludando y felicitando a la rectora SILVIA MARTÍNEZ por su presencia en la sesión y por comunicar de forma clara la realidad de la Institución Educativa Lázaro de Gardea, destacando que estas situaciones deben ser conocidas por toda la ciudadanía Cartagüense. Manifestó que, si bien la ubicación del plantel puede representar una desventaja por encontrarse al otro lado de la variante, también es cierto que el sector ha crecido significativamente, lo cual ha conllevado al aumento



que incluso es preferido por organizadores de campeonatos sobre los escenarios deportivos del municipio. Indicó que está al tanto de la calidad del cuerpo docente y reiteró que las problemáticas expuestas pueden escalar a nivel municipal, pues son comunes a varias instituciones de la ciudad. No obstante, señaló que la ubicación también puede convertirse en una ventaja si se aprovecha la cercanía con los barrios vecinos para atraer estudiantes. En cuanto al contexto actual, reconoció que sería irresponsable comprometerse con soluciones definitivas, ya que muchos de los desafíos son estructurales y se replican en otras instituciones. Aun así, expresó su voluntad de apoyar, recordando que hoy en día las instituciones deben también posicionarse mediáticamente para ganar visibilidad y apoyo. Por ello, propuso desarrollar un proyecto audiovisual en la institución, con participación de los estudiantes, para promover su oferta académica y fortalecer su presencia en medios digitales. Además, compartió su experiencia desde el trabajo comunitario, resaltando la eficacia de actividades como los bingos para recaudar fondos. En ese sentido, ofreció su colaboración logística y comunicacional para apoyar cualquier iniciativa institucional que implique gestión comunitaria o eventos con fines de recaudo, siempre que estén dentro del marco legal. Finalmente, reiteró su disposición personal y muy probablemente la de sus compañeros del Concejo para respaldar este tipo de actividades, invitando a la rectora a socializar cualquier iniciativa que requiera apoyo institucional. Concluyó agradeciendo su intervención y manifestando su deseo de que todas las instituciones educativas del municipio puedan tener este mismo espacio de diálogo y visibilización.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a los presentes y expresó su reconocimiento y felicitación a la rectora SILVIA MARTÍNEZ VARGAS, destacando que su compromiso con la educación no es reciente, sino que ha sido evidente desde hace muchos años, incluso durante su paso por zonas rurales, donde afirmó demostró una verdadera vocación, llegando a aportar incluso de manera personal al bienestar de sus estudiantes. Manifestó su respaldo a las solicitudes y necesidades expuestas por la rectora, así como a las intervenciones de sus compañeros de corporación. Sin embargo, enfatizó la importancia de hablar desde un terreno claro y realista, reconociendo que, si bien todos los Concejales tienen la voluntad de ayudar, existen límites prácticos en cuanto a lo que está dentro de su alcance. En ese sentido, expresó su acuerdo con lo planteado por el H C ÓSCAR ESTEBAN MORRILLO, sumándose a la iniciativa de comenzar por lo que está al alcance inmediato de cada uno: la voluntad, la disposición y la gestión desde el Concejo. Propuso que, desde allí, se impulse una sinergia con el sector privado, funcionarios públicos y demás actores interesados, con el fin de contribuir a la Institución Educativa Lázaro de Gardea, sin dejar de lado los canales institucionales departamentales y nacionales. Señaló la importancia de trabajar con disciplina y continuidad para que las iniciativas no queden a medio



|                                                                                   |                                                                 |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 9 de 24                                             |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 05 MAY 2025 )</b>                    | CÓDIGO: DE.FO.012<br><br>FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

camino. Asimismo, respaldó la idea de contar con un cronograma o plan de trabajo claro por parte de la institución, que permita a los Concejales direccionar sus apoyos hacia metas y tiempos específicos, y que el Concejo Municipal pueda rendir cuentas claras sobre las formas en que ha contribuido. En conclusión, reiteró que la voluntad política existe, aunque reconoció que la agenda del Concejo es exigente debido a las múltiples contingencias que enfrenta la ciudad. Pese a ello, insistió en que, con unión, liderazgo y constancia, se pueden lograr grandes transformaciones. Afirmó que cuando una institución se fortalece, crece mediáticamente y suma apoyos, las puertas comienzan a abrirse solas, marcando una diferencia significativa. Finalmente, animó a la rectora a liderar este proceso y reiteró su total disposición para acompañar esta causa.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien inició su intervención saludando a los presentes en el recinto. Acto seguido, expresó su reconocimiento y felicitación a la rectora SILVIA MARTÍNEZ VARGAS por el trabajo significativo que viene liderando en la Institución Educativa Lázaro de Gardea, el cual calificó como “hermoso” y necesario para la juventud Cartagüense, especialmente en sectores vulnerables. El destacó que, según lo expuesto, el 93% de la población estudiantil pertenece a los estratos 1 y 2, lo que evidencia una labor trascendental para la equidad y el desarrollo social de la comunidad. Enfatizó el impacto positivo de una educación no tradicional, basada en proyectos, la cual considera que involucra activamente a los estudiantes, fomenta competencias directas, aumenta su compromiso y concentración, y contribuye a su formación integral. Resaltó particularmente la iniciativa de transformación curricular, en la cual la institución ha dado paso a especialidades en áreas como artística y audiovisuales. Consideró que dichas apuestas están alineadas con las tendencias actuales del desarrollo, pues son campos de alta demanda e impacto en la sociedad, capaces de generar ingresos y transformación social. Subrayó que el mundo es dinámico y cambiante, por lo que es necesario que los estudiantes estén a la vanguardia de la comunicación y la tecnología. Finalmente, reconoció la visión de la rectora y su capacidad para proyectar a los docentes hacia un trabajo institucional pertinente y adaptado a los desafíos contemporáneos, contribuyendo así al desarrollo educativo y social del municipio de Cartago. Cerró su intervención reiterando sus felicitaciones y agradeciendo la labor realizada.

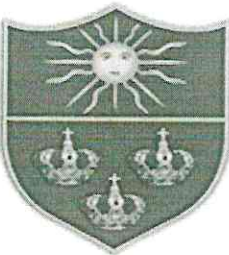
Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien inició su intervención saludando a los miembros de la corporación edilicia y dando una bienvenida especial a la rectora SILVIA MARTÍNEZ VARGAS y a su equipo de



colegio público, dada la calidad de la infraestructura, el mobiliario y los espacios verdes. Comentó que, por un momento, creyó que se trataba de una institución privada; y resaltó que esa calidad visible es fruto de una gestión ejemplar, reflejo del liderazgo de la rectora. Señaló que el Estado debería garantizar estos recursos sin necesidad de que los directivos deban “mendigar” apoyos, y valoró el esfuerzo que ha hecho la rectora por tocar puertas, especialmente en el sector privado, para sacar adelante su proyecto institucional. Enfatizó que detrás de cada gran proyecto hay un gran líder, y que, a pesar de la escasez de recursos, la rectora ha logrado hacer de su gestión algo “mágico”. Invitó a la comunidad educativa a seguir creyendo en ese proyecto, animando a no desfallecer, incluso ante el desánimo, porque ver a los niños motivados es razón suficiente para seguir adelante. También llamó la atención sobre la baja participación en la escuela de padres, señalada por la rectora como una debilidad, e instó a continuar trabajando en ese aspecto, ya que los padres son parte fundamental del proceso educativo. Reiteró la importancia de las alianzas y la gestión constante, instando a la rectora a seguir tocando puertas. En cuanto al objetivo puntual de la sesión la solicitud de apoyo manifestó su respaldo a las propuestas planteadas por otros Concejales para sumar esfuerzos desde el Concejo, mencionando ejemplos concretos de contribuciones recientes por parte de sus colegas en sesiones anteriores. Destacó que, si bien el Concejo no tiene competencia directa para asignar recursos, sí puede aportar desde la gestión, la voluntad y acciones concretas, como la realización de actividades de recaudación o alianzas con otros niveles de gobierno. Durante su intervención, explicó, a modo de respuesta a una inquietud planteada en la sesión, que el rubro del Sistema General de Participaciones (SGP) destinado a calidad educativa no contempla de manera explícita recursos para infraestructura educativa. Indicó que, en Cartago, por ejemplo, los recursos del SGP en calidad educativa se destinan en su mayoría a servicios públicos y transporte escolar, lo cual deja muy poco margen para inversión en infraestructura, siendo necesario recurrir a gestión con entidades del orden nacional o convenios público-privados. Finalmente, hizo una mención especial a la joven poeta Cartagüña SARA POTOSÍ, quien recientemente participó con gran éxito en la Feria del Libro. Lamentó que talentos como ella no cuenten con apoyos suficientes desde lo local, recordando que la niña acudió al Concejo en busca de ayuda para obtener una visa que le permitiera continuar proyectándose internacionalmente. Enfatizó que se debería fortalecer el respaldo institucional a niños y jóvenes destacados en arte, cultura y educación, proponiendo incluso la realización de una sesión para conocer el testimonio de esta joven promesa literaria.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó cordialmente a los asistentes y dirigió un saludo especial a la DOCTORA SILVIA MARTÍNEZ VARGAS, rectora de la Institución Educativa Lázaro de Gardea. Extendió también su saludo a la DOCTORA PAULA ANDREA ZAPATA, coordinadora



|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 11 de 24                   |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 06 MAY 2025 )</b>                    |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   |                                                                 |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

de la institución, a la orientadora MÓNICA ÁNGEL, y a ALEJANDRO HERNÁNDEZ, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Robertulio Lora y del Consejo Territorial de Planeación, así como a los acompañantes que lo respaldaban. Saludó igualmente a la mesa directiva, a la Policía Nacional presente en la sesión, y a la ciudadanía que seguía la transmisión de la jornada. En su intervención, felicitó a la rectora por su presentación, destacando su claridad, dominio del tema y la iniciativa de asistir voluntariamente al Concejo Municipal para socializar los procesos y avances de su institución. Resaltó la importancia de estas intervenciones, dado el alcance que tienen las sesiones del Concejo en la comunidad. Manifestó su admiración por la infraestructura de la institución, señalando la amplitud y ventilación de los salones como aspectos positivos que favorecen el bienestar de los estudiantes. Reiteró su reconocimiento a la labor docente, considerándola una tarea permanente y demandante, más allá de la jornada escolar. Expresó su preocupación por la baja participación de los padres de familia en las actividades institucionales, particularmente en la escuela de padres, y reflexionó sobre la importancia de una articulación efectiva entre la familia, el cuerpo docente y el estudiantado. Indicó que, sin este trabajo conjunto, los esfuerzos de los educadores pierden fuerza y resultados. Hizo un llamado respetuoso a los padres para que se involucren activamente en la formación de sus hijos, no solo desde lo académico, sino también desde lo ético y valores. Afirmó que desde su curul y junto con los demás Concejales, existe la voluntad de apoyar las gestiones y solicitudes realizadas por la institución educativa, reconociendo que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo individual y colectivo. Finalmente, compartió una experiencia personal en la que tuvo la oportunidad de conocer a la niña Isabela, estudiante de la Institución Lázaro de Gardea y quien participó como concejal infantil. Destacó sus cualidades, su madurez y su proyección como líder juvenil, atribuyendo parte de ese desarrollo a la formación recibida en la institución. Concluyó reiterando su admiración y apoyo a la rectora e hizo un llamado a continuar trabajando unidos en beneficio de la educación del municipio.

Se le concedió la palabra al Especialista SILVIA MARTINEZ VARGAS, quien inició agradeciendo sinceramente al Concejo Municipal por el espacio brindado y por las palabras de reconocimiento expresadas. Manifestó que dichas felicitaciones no corresponden únicamente a su persona, sino a todo un equipo de trabajo comprometido y valioso conformado por docentes, estudiantes y miembros de la comunidad educativa. Destacó el compromiso y la calidad humana del cuerpo docente, así como la resiliencia y entusiasmo de los estudiantes, quienes, a pesar de las múltiples dificultades que enfrenta el sector, se han mantenido firmes y



Resaltó la importancia de la educación en la transformación de la sociedad, y reconoció que cada vez se le asignan más funciones a la escuela, muchas de las cuales responden a retos que la misma sociedad no ha logrado resolver. Señaló que la labor educativa se ha complejizado considerablemente: "Ya no solo enseñamos conocimientos, también atendemos problemáticas sociales, emocionales y familiares". Frente a ello, expresó que la escuela no debe ser vista únicamente desde las dificultades, sino también como un espacio de oportunidades. Mencionó que, si bien elementos como el uso del celular pueden representar un reto, también pueden convertirse en herramientas útiles si se gestionan adecuadamente. Subrayó que cada institución tiene su propio contexto y objetivos, por lo que no deben compararse entre sí, sino valorarse por sus apuestas y particularidades. Afirmó que la Institución Educativa Lázaro de Gardea ha apostado por el arte y el deporte como estrategias de formación integral y como espacios que permiten a los estudiantes vivir la escuela con sentido, afecto, alegría y dignidad. Reconoció especialmente el talento de los estudiantes afrodescendientes que enriquecen la vida escolar con sus expresiones culturales. En relación con los recursos, explicó que los fondos recibidos a través del Sistema General de Participaciones (SGP) son limitados y con destinación específica, lo que restringe la posibilidad de realizar mejoras en infraestructura, salvo mantenimiento correctivo. Indicó que la institución recibió \$56 millones el año anterior, de los cuales cerca de \$20 millones se devuelven en impuestos. Por esta razón, insistió en la necesidad de gestionar apoyos adicionales, tanto públicos como privados, para cubrir las múltiples necesidades existentes. Se refirió también al proyecto con el SENA (SENIT), en el que se han adelantado reuniones con la coordinadora regional y con apoyo del Concejal FELIPE y del joven ALEJANDRO. Si bien no se cuenta aún con un anteproyecto consolidado, ya se han adelantado gestiones ante la CVC y se dispone de planos iniciales y estudios de viabilidad. Explicó que, aunque el colegio cuenta con amplios espacios, la presencia de un caño canalizado en el terreno limita significativamente las posibilidades de construcción, debido a las restricciones normativas que exigen distancias mínimas de entre 8 y 30 metros según el tipo de obra. No obstante, existe un área disponible para la construcción de un bloque administrativo. Recordó que en el año 2019 se realizó una gestión ante el Ministerio de Educación Nacional, específicamente ante la entidad responsable de infraestructura escolar, y que se contó con la visita de ingenieros del Ministerio, quienes realizaron estudios y levantamientos de información para una propuesta que incluía un edificio de tres pisos: el primero destinado al área administrativa, el segundo a aulas de clase, y el tercero a un auditorio. Agradeció nuevamente la disposición del Concejo Municipal para apoyar la gestión institucional, e hizo un llamado a mantener el compromiso con la educación como motor de transformación social y como responsabilidad compartida entre Estado, escuela, familia y comunidad. Seguidamente comentó que el proyecto inicialmente propuesto al



|                                                                                   |                                                                 |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 13 de 24                                            |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 06 MAY 2025 )</b>                    | CÓDIGO: DE.FO.012<br><br>FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

ministerio aún no ha tenido respuesta. A pesar de haber viajado en dos ocasiones a Bogotá para obtener información, no ha logrado obtener detalles claros sobre su estatus. Aunque el ministerio había indicado que el proyecto podría estar en espera y podría demorar varios años, ella reconoce las limitaciones de los recursos disponibles y la alta demanda de proyectos del ministerio. A pesar de ello, se mantiene la esperanza de que se pueda avanzar en esta propuesta. En relación con la idea de utilizar una casa para el área administrativa, mencionó que la propuesta había sido discutida anteriormente con el secretario de educación y su equipo. A pesar de los esfuerzos, el propietario de la casa, quien tiene una visión diferente de las dinámicas públicas, ha dificultado la negociación. El dueño tiene la intención de buscar una casa nueva, lo que complica aún más la situación. No obstante, la rectora destacó que la alternativa de adquirir una casa para adecuarla sigue siendo una opción, aunque preferiría un espacio administrativo más adecuado, alineado con el proyecto original, si los recursos lo permiten. Agradeció el apoyo del Concejo Municipal, indicando que esta era la primera vez que compartía de manera directa las necesidades de la Institución Educativa Lázaro de Gardea. Aunque en ocasiones anteriores se habían expresado por escrito, esta intervención fue muy significativa para ella. La rectora hizo hincapié en la importancia de que el Concejo les brindara apoyo tangible, algo más allá de simples palabras, y que consideraran las dificultades de la comunidad, que aunque alejada de las áreas urbanas de Cartago, es una comunidad comprometida con la educación. Señaló que, a pesar de los desafíos económicos y sociales, los padres, estudiantes y la comunidad en general aprecian las iniciativas que realiza la institución, como actividades artísticas y deportivas. Finalizó agradeciendo al Concejo Municipal por la oportunidad de exponer sus necesidades, con la esperanza de que este encuentro no sea el único. Además, destacó que la institución ha sido un punto de dinamización para la comunidad y que seguirán trabajando en la mejora de su infraestructura administrativa. Terminó invitando a los Concejales para que conozcan la institución.

5. No se presentaron lectura de Comunicaciones.

6. No se exhibieron proposiciones.

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien expresó nuevamente su agradecimiento por la invitación extendida por parte de la rectora de la Institución Educativa. Manifestó su complacencia por haber tenido la oportunidad



otra parte, dirigió su intervención al señor Vicepresidente con funciones de Presidente, solicitando que, durante el presente periodo de sesiones ordinarias correspondiente al mes de mayo, se extienda una invitación a la Secretaría de Desarrollo Social. Señaló que esta dependencia es una de las más relevantes dentro de la administración municipal, pues es la encargada de establecer vínculos con sectores vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores. Resaltó que hasta la fecha no se había contado con la presencia de la titular de dicha secretaría en el recinto del Concejo, situación que consideró preocupante, dado que existen múltiples temas que requieren su intervención. En particular, expresó su interés en conocer detalles sobre el recaudo de la estampilla Pro Adulto Mayor, la cual, según indicó, tuvo un incremento significativo en el año 2024, superando los ocho mil millones de pesos. No obstante, manifestó desconocer el comportamiento del recaudo en el año 2025 y, especialmente, cómo se están ejecutando esos recursos. Indicó que el tema del adulto mayor es de alta sensibilidad social y requiere respuestas concretas por parte de la administración. Así mismo, consideró prioritario conocer el estado actual de las juntas de acción comunal, dado que en el año anterior hicieron presencias representantes de ASOUNAL y sus coordinadores. En ese sentido, solicitó conocer cómo se encuentra actualmente el municipio en cuanto al registro único comunal y a la preparación para participar en convocatorias nacionales, frente a las cuales, según lo evidenciado, Cartago ha tenido escasa o nula participación. Recomendó que, además de la secretaria de Desarrollo Social, asistan al Concejo los funcionarios encargados de las áreas específicas dentro de esa dependencia, como lo son adulto mayor, juntas de acción comunal y discapacidad. Sobre esta última, expuso que existe una alta incertidumbre ciudadana respecto a los requisitos para la certificación de la discapacidad, procedimiento que depende de disposiciones nacionales. Recordó que, según datos del año anterior, en Cartago se registraban cerca de 6.800 personas con algún tipo de discapacidad, razón por la cual insistió en la importancia de abordar este tema con claridad. Finalmente, recalcó que la Secretaría de Desarrollo Social también tiene a su cargo asuntos relacionados con juventudes. En este contexto, y teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones de los Consejos de Juventud, consideró oportuno conocer qué estrategias está implementando la administración municipal para incentivar la participación juvenil. Señaló que en procesos anteriores hubo desinterés y falta de continuidad, por lo cual instó a que esta nueva etapa se asuma con compromiso real. Solicitó que se informe sobre las acciones que está adelantando la secretaría y el enlace de juventudes al respecto.

Rápidamente interpeló la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien inició saludando a los presentes en el recinto. A continuación, manifestó estar de acuerdo con la solicitud presentada previamente, considerando que era pertinente, especialmente a la luz de los comentarios que ha observado en diversas redes



|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 15 de 24                   |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 06 MAY 2023 )</b>                    |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   |                                                                 |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

sociales de jóvenes, en los que se cuestiona el aparente abandono de esta población por parte de la Administración Municipal. Frente a ello, expresó sus inquietudes en torno al papel del enlace de juventudes y al funcionamiento del Consejo Municipal de Juventudes, preguntándose qué ha ocurrido con este órgano de representación juvenil y cuál ha sido el plan de acción implementado por dicho enlace. Indicó que compartía la preocupación expuesta por el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, en el sentido de que se aproxima un proceso electoral de gran importancia para los jóvenes. Señaló que, en ese momento, se encontraba abierta la etapa de inscripción para participar en las elecciones del mes de octubre, en las que se elegirán los nuevos consejeros municipales de juventud. Lamentó que, tras el proceso electoral anterior, muchos de los consejeros elegidos hubiesen renunciado, debido según lo manifestado por los propios jóvenes a la falta de acompañamiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Por tal razón, consideró fundamental que se realice una sesión especial en la cual se presente de manera integral el equipo de dicha secretaría, con el fin de que el Concejo pueda conocer a fondo sus programas sociales. Destacó que resulta especialmente importante revisar los planes de acción de los enlaces, en este caso, el de juventudes, dado que existe un notable malestar y desinformación en la comunidad frente a este tema. Finalmente, enfatizó que, como representantes de la ciudadanía, los concejales necesitan conocer con claridad los procesos adelantados por la Administración Municipal para poder comunicarlos de manera adecuada a la comunidad. Agradeció el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien expresó su conformidad con lo manifestado por la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, especialmente en lo relacionado con el tema de juventud, y agregó que también era pertinente abordar la situación actual de la política pública de mujer, un asunto que, según indicó, ha sido trabajado con compromiso por la mencionada concejal. Seguidamente reiteró una posición que ha sostenido en diversas ocasiones en el recinto: que muchas de las políticas públicas aprobadas por esta corporación han quedado archivadas y no han sido debidamente implementadas. A pesar de que se han evidenciado esfuerzos y ciertos impactos en las comunidades, consideró necesario conocer los avances concretos, en especial en lo referente a las políticas públicas de mujer y juventudes, ambas aprobadas hace dos o tres años por el Concejo. Resaltó la importancia de escuchar a la actual Secretaría de Desarrollo Social entidad que antes era una subsecretaría y hoy ha adquirido mayor relevancia para conocer los planes de acción y las labores desarrolladas desde esa dependencia. Asimismo, solicitó formalmente que se realicen las invitaciones y



alcalde, JUAN DAVID PIEDRAHITA. Destacó que dicho proyecto fue priorizado en los Diálogos Vallecaucanos impulsados por la gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO, quien, según afirmó, ha expresado su voluntad de apoyar la ejecución del mismo. No obstante, señaló que la administración municipal aún debe entregar los estudios y diseños requeridos para su viabilidad. Subrayó la necesidad urgente de contar con un espacio digno para los adultos mayores del municipio, donde puedan reunirse, recrearse y participar activamente. Posteriormente, el concejal cambió de tema para manifestar su preocupación por la situación que enfrentan los ciudadanos afiliados a la EPS Nueva EPS, en especial por las fallas en la entrega de medicamentos. Señaló que, aunque se habían anunciado mejoras, como la asignación de turnos, persistían las largas filas y los retrasos, incluso en condiciones adversas. Relató un caso personal vivido con su abuela, quien, a pesar de esperar varias horas, no recibió el medicamento requerido. Enfatizó que esta situación es inaceptable y que evidencia la falta de compromiso de las entidades responsables, en particular DISCOLMETS, la cual según indicó continúa prestando su servicio en horarios limitados, lo cual no corresponde con la magnitud de la problemática. Por lo anterior, invitó a los demás miembros de la corporación a elaborar un documento formal dirigido a dicha entidad, exigiendo mejoras en la prestación del servicio, mayor cobertura horaria, y publicación clara de la disponibilidad de medicamentos, para evitar que los usuarios pierdan tiempo innecesariamente. Finalmente, recordó que esta Corporación ha sido escuchada cuando ha actuado de forma argumentada, y puso como ejemplo la solicitud realizada en el periodo anterior ante el Invías, la cual permitió avanzar en la intervención de la vía hacia el batallón. Concluyó insistiendo en que el Concejo Municipal debe alzar su voz frente a la crisis en el sector salud, y en particular, ante las fallas en la entrega de medicamentos, las cuales afectan gravemente a la comunidad Cartagüense.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS quien, en relación con el caso expuesto por el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ sobre la situación de su abuela, propuso realizar una solicitud respetuosa a la entidad prestadora del servicio de medicamentos, sugiriendo una solución práctica. El planteó la posibilidad de contratar un funcionario que, provisto de una tableta electrónica, pudiera consultar en tiempo real, mientras los usuarios hacen fila, si los medicamentos que van a reclamar se encuentran disponibles. A su juicio, esta medida permitiría evitar que las personas esperen largas horas para finalmente ser informadas de que el medicamento no está disponible. Consideró que esta propuesta debe ser socializada con la entidad correspondiente, y manifestó su inconformidad con la actual situación, calificando como inadmisibles que una persona tenga que esperar hasta cinco horas solo para recibir la negativa sobre la entrega del medicamento.



|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 17 de 24                   |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>(06 MAY 2025)</b>                      |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   |                                                                 |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

Se le concedió la palabra a la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien inició su intervención saludando a todos los asistentes. A continuación, manifestó que la problemática expuesta afectaba a todos los ciudadanos, refiriéndose al caso relatado por el H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y señalando que situaciones similares se presentan con frecuencia en la comunidad. Indicó que ha tenido la oportunidad de acompañar varios casos y coincidió en que se requiere actuar de manera distinta para dar solución efectiva a la situación. Recordó que, como comisión accidental, ya se había realizado una visita a las instalaciones de DISCOLMETS, donde se sostuvieron conversaciones con la coordinadora de dicha entidad y se trataron algunos puntos específicos, aunque los resultados no han sido satisfactorios. Expresó su disposición para continuar haciendo presencia en el lugar, en compañía de la comisión accidental y de los concejales que deseen sumarse. Frente a la propuesta planteada por el H c DIEGO EFRÉN CANDELA VILLEGAS sobre la presencia de un funcionario con una tableta para verificar la disponibilidad de medicamentos, señaló que actualmente existe una persona encargada de repartir turnos, pero que esto no ha sido suficiente. Finalizó su intervención agradeciendo al concejal NICOLÁS SÁNCHEZ por compartir su experiencia y reiterando que se trata de una situación que afecta a muchas personas, por lo cual es necesario actuar con prontitud y eficacia.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien recordó que días atrás se había realizado una intervención en las instalaciones del dispensario de medicamentos de la EPS Nueva EPS. Indicó que, si bien se habían logrado ciertos avances, consideró que estos no eran suficientes, pues la situación sigue siendo preocupante, especialmente por las condiciones en las que adultos mayores y otros usuarios debían trasnochar para poder acceder a sus medicamentos. Resaltó que se había eliminado en parte esta práctica inhumana, pero que persiste un retraso de aproximadamente tres meses en la entrega de fórmulas médicas, situación que, en su opinión, no se resolverá de manera inmediata. Por ello, consideró urgente que la entidad implemente un plan de contingencia verdaderamente eficiente, el cual, hasta la fecha, no se ha evidenciado. Coincidió con lo expuesto por el H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, al destacar que son muchas las personas que, tras largas horas de espera, reciben como respuesta que sus medicamentos no están disponibles. Subrayó la necesidad de realizar un seguimiento constante al funcionamiento del dispensario para formular los requerimientos necesarios. Finalmente, propuso que se cite a un representante de nivel regional, y no únicamente local, de la entidad responsable, para que tenga la capacidad de tomar decisiones y adoptar medidas efectivas, ya



Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien agradeció a los concejales por el respaldo brindado y reconoció que, gracias al trabajo de la comisión accidental, se habían logrado ciertos avances en la atención del dispensario de medicamentos de la EPS Nueva EPS, como evitar que las personas tuvieran que madrugar en la madrugada para obtener su turno. No obstante, señaló que dicha medida aún presenta falencias significativas. Reiteró su inconformidad con el horario de atención del dispensario, calificando como inaceptable que una entidad que acumula un retraso de casi tres meses en la entrega de medicamentos mantenga un horario limitado exclusivamente a jornada de oficina. Se preguntó qué tipo de soluciones reales se estaban ofreciendo con estas condiciones. Indicó que, frente a la clínica Nueva, existe un dispensario que opera las 24 horas, y planteó que posiblemente también entregue medicamentos durante ese tiempo, lo que debería ser un modelo a considerar. Enfatizó la necesidad urgente de que la entidad en cuestión hubiera implementado un plan de contingencia serio y eficiente para mitigar la grave afectación que padecen muchos ciudadanos por la falta de medicamentos esenciales, como la insulina o productos para el control de la glucosa. Finalmente, aprovechó su intervención para solicitar que, en la invitación ya prevista a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Infraestructura, se incluya un informe sobre el estado actual del proyecto de la Casa de la Acción Comunal, el cual, según manifestó, se encontraba contemplado dentro de un esquema de financiación a través del sistema de regalías. Señaló la importancia de este espacio para el funcionamiento de las juntas de acción comunal y la organización Asocomunal, y solicitó claridad sobre los avances del mismo.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien abordó dos temas de relevancia. En primer lugar, se refirió a la necesidad de ejercer mayor control político sobre la Secretaría de Desarrollo Social, ya que, según indicó, dicha dependencia ha pasado algo desapercibida en la gestión municipal reciente. Manifestó que es importante que, en la próxima invitación a esta dependencia, se le solicite presentar el presupuesto ejecutado del año anterior, detallando en qué rubros se invirtieron los recursos y cuáles fueron los resultados obtenidos, expresó su preocupación por los montos elevados asignados a esta secretaría, según se evidenció en el plan plurianual, y consideró fundamental conocer no solo las actividades realizadas, sino también los costos de cada programa, para así evaluar la efectividad de la ejecución presupuestal. Subrayó que, sin dicha información, no es posible medir objetivamente el impacto de las acciones emprendidas. En segundo lugar, se refirió a la creciente inseguridad en la ciudad, haciendo especial énfasis en la crítica situación del barrio Limonar, donde, según manifestó, la frecuencia de los robos ha alcanzado niveles alarmantes. Indicó que hubo un periodo en el que se registraba al menos un robo semanal, y que la comunidad ha comenzado a normalizar este tipo de hechos, lo cual resulta sumamente



|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 19 de 24                   |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 06 MAY 2025 )</b>                    |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   |                                                                 |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

preocupante. Señaló que existe un domo de vigilancia en la zona, pero que aparentemente no está funcionando, y cuestionó cuántos robos más deben ocurrir para que se adopten medidas concretas. En ese orden de ideas destacó que, si bien la Policía responde con rapidez cuando es llamada, ya en muchos casos lo hace después de que los robos han sido consumados, lo cual no disuade a los delincuentes. Resaltó también que el barrio Limonar, por su tamaño y población, debería ser objeto de atención prioritaria en materia de seguridad. En este sentido, solicitó al Concejo Municipal hacer un llamado urgente a las autoridades competentes y plantear soluciones efectivas para enfrentar esta situación.

Acto seguido intervino el H c MAURICIO MOLINA ARANGO, propuso al señor presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, quien se refirió a la situación de inseguridad mencionada por el Concejal ÓSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN, específicamente en el barrio Limonar. El concejal destacó que este es el mismo lugar donde, recientemente, se produjo el asalto al presidente del Concejo Municipal, LUIS FERNANDO GIRALDO. Manifestó que los hurtos en este sector son una realidad y reiteró la importancia de hacer un llamado urgente a las autoridades competentes para que tomen medidas efectivas. También señaló que en las redes sociales ha circulado una denuncia sobre un individuo que está acosando a una madre cabeza de hogar, quien vive con su hija de 13 años. Según lo indicado, este sujeto ha sido observado espiando a esta mujer, y también se han reportado otros incidentes similares en el barrio, en los cuales el mismo individuo ha sido captado espiando a otras mujeres. En este sentido, hizo una solicitud donde se hace el llamado a las autoridades para que intervengan antes de que ocurra una tragedia, evitando tener que esperar a que los hechos se den en flagrancia para actuar.

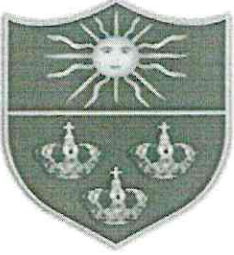
Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien realizó varias solicitudes y planteó temas de relevancia para la comunidad. En primer lugar, hizo un llamado a la Administración Municipal sobre la situación de la vía frente al Ciprés, la cual ha sido objeto de preocupación debido a su mal estado. Señaló que este punto se ha vuelto intransitable y expresó su sorpresa por no haberse registrado accidentes graves hasta el momento, considerando la peligrosidad del lugar. También reiteró su solicitud, realizada desde 2024, sobre la intervención de la Carrera 65 en el corregimiento de Zaragoza, específicamente en el área alrededor



relación con el sector educativo, el expresó su preocupación por el estado de la Escuela Antonio Santos en el parque principal de Zaragoza, la cual lleva cerrada desde el año anterior. Informó que, aunque se ha dicho que se gestionarán los recursos para su reapertura, aún no se ha avanzado en esta área. Señaló que, mientras las fiestas y actividades recreativas reciben atención, la educación sigue sin ser priorizada. Por último, hizo un enérgico llamado a la Administración Municipal y a las autoridades correspondientes sobre la situación del peaje Cerritos 2, que afecta principalmente a los habitantes de Cartago y el norte del Valle del Cauca. Criticó la falta de inversiones en infraestructura vial en esta región, a pesar de los recursos recaudados a través del peaje. Subrayó que, a pesar de las promesas y la aprobación de recursos desde 2024, las obras necesarias no se han ejecutado, y mencionó específicamente el mal estado de la vía entre el Puente Bolívar y Zaragoza.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien abordó varios temas de relevancia para la comunidad, destacando especialmente la situación del peaje Cerritos 2 y las condiciones de la infraestructura vial en la región. Comenzó su intervención haciendo una reflexión sobre la concesión Vías del Sam, mencionando que, a pesar de lo que se ha dicho, no se trata de una concesión, sino de una administradora de recursos públicos encargada de gestionar los recursos del peaje. Criticó la falta de atención a la infraestructura vial del norte del Valle del Cauca y, en particular, a Cartago, a pesar de que los habitantes de esta región aportan significativamente al peaje, ya que muchos se desplazan a la ciudad de Pereira por motivos educativos, de salud y otros servicios. Señaló que la vía entre el Puente Bolívar y Zaragoza se encuentra en un estado deplorable, lo cual considera inaceptable, ya que, por otro lado, se ha intervenido la carretera cercana al peaje Cerritos I, mejorando su calidad. Expuso su preocupación por que los Cartagüenos y los habitantes del norte del Valle del Cauca, quienes son los principales usuarios del peaje, no ven reflejados los beneficios de este recurso en la mejora de las vías de su región. También expresó su molestia por el retraso en la ejecución de obras viales, señalando que los 4,500 millones de pesos aprobados en el año 2024 para el mejoramiento de las infraestructuras aún no se han utilizado adecuadamente. Mencionó que, a pesar de que se prometió que las obras iniciarían en semanas pasadas, apenas hace poco comenzaron, y en su opinión, los resultados son insuficientes, ya que las obras no cubrirán todo lo necesario. En cuanto a la doble calzada entre Ansermanuevo y La Virginia, señaló que este proyecto, financiado con los recursos del peaje, se ha quedado únicamente en estudios y diseños, sin avanzar hacia la ejecución real de la obra. Concluyó su intervención haciendo un enérgico llamado a la administración de los recursos del peaje y a las autoridades competentes para que se prioricen las obras de infraestructura necesarias en el norte del Valle y en Cartago, y que no se sigan



|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 21 de 24                   |
|                                                                                   |                                                                 |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b> 028<br><b>( 06 MAY 2025 )</b>                |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

dilatando las soluciones a estas problemáticas viales. Enfatizó que no puede seguirse permitiendo que los Cartagüenses y norte vallecaucanos sean ignorados por los administradores del peaje y pidió mayor transparencia en el manejo de estos recursos.

Se le concedió la palabra al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, quien expresó su apoyo a las palabras de sus compañeros de corporación y manifestó su preocupación por la situación vial en la vía que pasa por el sector de El Ciprés. El concejal señaló que la vía se encuentra en un estado crítico, donde, según sus palabras, "ya no hay huecos, sino cráteres". Destacó que, a pesar de la gravedad de la situación, no se ha registrado ninguna pérdida humana, aunque la vía sigue siendo un riesgo para quienes la transitan. Recordó que el 9 de marzo hizo un llamado respetuoso a los directores regional y nacional de Invías, solicitando la intervención de esta vía. Sin embargo, lamentó que el correo que envió fue rechazado, lo que le generó frustración debido a la falta de respuesta de las autoridades competentes. Agregó que también intentó radicar el oficio de solicitud en otras ocasiones, pero nuevamente se encontró con la negativa de recibir su solicitud. Seguidamente hizo mención de otro punto crítico de la infraestructura vial, el conocido "romboy" donde anteriormente se encontraba el reloj, que nuevamente, durante la temporada de invierno, se convierte en un charco peligroso. Recordó que hace tres años, debido a esta situación, se perdió la vida de dos personas en ese sector. Ante esta situación, solicitó con urgencia que tanto Invías como el gobierno nacional pongan atención a las vías de la ciudad y realicen las reparaciones necesarias para evitar más tragedias. Concluyó agradeciendo a sus compañeros concejales por escuchar su planteamiento.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien, en primer lugar, expresó su acuerdo con los planteamientos de sus compañeros de corporación, especialmente con las palabras del Concejal Nicolás. A continuación, hizo un llamado a la atención sobre el abandono que, según él, está experimentando la ciudad en varios aspectos, destacando la situación del sector del Ciprés. El señaló que esta vía nacional, que divide dos importantes comunas de la ciudad (la Comuna Tres y parte de la Comuna Uno), es de vital importancia, pero está en condiciones deplorables. Indicó que las únicas conexiones entre estos sectores son glorietsas ubicadas en ciertos puntos de la ciudad. En su intervención, sugirió que se podrían construir puntos estratégicos de conexión, como puentes o deprimidos, para facilitar el flujo vehicular y mejorar la infraestructura. Comparó la situación de Cartago con la de otros municipios como Ginebra, Tuluá y Buga, los cuales, a pesar de ser



de evitar dar la vuelta a las glorietsas, terminan utilizando estos puentes peatonales, lo que genera un riesgo adicional para la seguridad vial. Además, destacó que la vía está completamente oscura, con falta de señalización y mantenimiento de la zona vegetal, lo que aumenta la sensación de descuido y olvido por parte de las autoridades competentes. Finalmente, hizo eco de la solicitud del Concejal Nicolás, pidiendo explicaciones sobre lo que realmente está sucediendo en el norte de la ciudad y resaltó que la situación no puede seguir de esta manera. Concluyó su intervención agradeciendo a sus compañeros por escuchar su preocupación.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien destacó la importancia de hacer una invitación formal a las autoridades competentes para que cumplan con los compromisos asumidos en una jornada de trabajo previa, en la que participaron representantes de Invías y la Concesión Vías del SAM. En dicha jornada, se habían establecido varios compromisos respecto a las problemáticas de infraestructura vial que afectan al municipio de Cartago, compromisos que, según ella, no han sido cumplidos en su totalidad. Recordó que estos compromisos debían haberse iniciado en el mes de junio del año anterior, pero hasta la fecha, algunos siguen sin cumplirse, lo que afecta directamente a la ciudadanía. Por ello, hizo un llamado a la Secretaría General del Concejo Municipal para que se haga una nueva invitación formal a las autoridades de Invías y la Concesión Vías del SAM, con el fin de revisar el acta de la jornada de trabajo y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos. Además, solicitó que se informe sobre los plazos y los tiempos estimados para la llegada de las cuadrillas, el reparcheo de las vías y la respuesta efectiva de las autoridades a las necesidades de Cartago en cuanto a las vías nacionales que son de su jurisdicción. Concluyó su intervención agradeciendo la atención y resaltando la importancia de que las autoridades asuman su responsabilidad para mejorar las condiciones viales de la ciudad.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos los miembros de la corporación y expresó su apoyo a las intervenciones previas de sus compañeros. A continuación, cambió de tema para recordar una situación grave ocurrida el fin de semana anterior en la comuna uno, donde varias familias se vieron gravemente afectadas por las intensas lluvias. Destacó que estas familias perdieron absolutamente todo debido a las inundaciones y subrayó que la atención y el compromiso de las autoridades no debe limitarse solo al fin de semana del desastre, sino que debe extenderse a largo plazo para apoyar a estas personas que ahora enfrentan un proceso de recuperación difícil. Expresó su satisfacción al ver cómo diferentes dependencias, empresas y personas del sector privado se unieron para ayudar a las familias afectadas. No obstante, también mencionó que la solidaridad de la comunidad, incluidas personas independientes y



|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 23 de 24                   |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 06 MAY 2025 )</b>                    |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   |                                                                 |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

familias, fue clave en esos momentos difíciles. A continuación, la dirigió su intervención al señor vicepresidente, haciendo un llamado para explorar la viabilidad de un subsidio o apoyo para las familias que perdieron sus hogares. En particular, solicitó que se analizara la posibilidad de aliviar la carga económica de estas familias, específicamente en relación al alto consumo de agua que han tenido que hacer para limpiar sus viviendas, ya que el proceso de restauración ha sido agotador y costoso. En ese orden de ideas sugirió que la Administración Municipal o las dependencias competentes evalúen la posibilidad de ofrecer un subsidio en el consumo de agua para estas familias, dado el esfuerzo que están realizando para recuperar sus hogares. Concluyó su intervención expresando la esperanza de que esta solicitud sea considerada y de que se pueda apoyar a las familias afectadas en su proceso de recuperación.

Se le concedió la palabra al H C MAURICIO MOLINA ARANGO quien expresó que, como residente del sector afectado, ha recibido numerosas manifestaciones de la comunidad sobre las dificultades que enfrentan las familias. En particular, destacó la capa de lodo de aproximadamente 10 a 15 cm que cubre varias viviendas, lo que ha generado un gasto elevado de agua debido a la necesidad de limpiar las viviendas para evitar problemas de salud, ya que este lodo trae consigo enfermedades. El hizo un llamado respetuoso al señor alcalde, al gerente de Empresas Municipales, Juan Manuel García Pareja, y a la administración municipal, así como a la Superintendencia de Servicios Públicos, para que se explore la posibilidad de subsidiar o aliviar la factura de agua de estas familias, al menos para el próximo mes, debido al alto gasto que han tenido que afrontar como consecuencia de las inundaciones. Concluyó su intervención agradeciendo y reiterando la importancia de brindar este apoyo urgente a los afectados.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien expresó su preocupación por los huecos presentes en la variante frente a los moteles, responsabilizando a Invías y a Vías del SAM por los posibles accidentes que puedan ocurrir en esta vía nacional. El concejal manifestó que estas entidades son directamente responsables de lo que pueda suceder en esa zona, ya que aún no han implementado un plan de contingencia para tapar los huecos, al menos de manera prioritaria, a fin de evitar accidentes, especialmente para los motociclistas que podrían no ver los huecos cubiertos de agua, lo que incrementa el riesgo de accidentes graves. Además, señaló que, recientemente, Invías y Vías del SAMAN enviaron al consejo un presupuesto que, según la ley, debe estar distribuido entre Risaralda y el Norte del Valle, pero incluyeron a Galicia en el presupuesto del Norte



Concluyó su intervención agradeciendo y haciendo un llamado a la responsabilidad y al respeto por las comunidades del Norte del Valle.

### CONVOCATORIA:

En último lugar, el Primer Vicepresidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 12:05 horas y convocó para el día 07 de mayo del 2025 a partir de las 14:00 horas.



H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS  
Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaría de Actas.